

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017  
ULTICORP S.A.**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía Ulticorp S.A., a continuación presento a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Conforme lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

En mi opinión, las cifras que constan en el Balance General anual y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 presentado por la administración, corresponde a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Por lo anterior, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017

Atentamente

  
**YADIRA MONTALVO TAPIA  
COMISARIO PRINCIPAL.**